Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012

ID Nº 236.251

CONTRATO: PARASOFT S.R.L.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2012

Entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ GONZALEZ**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma PARASOFT S.R.L., con RUC 80000727-1 a quien en adelante se denominará CONTRATISTA, con domicilio en Avda. España Nº 2401 c/Venezuela, de la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 601 – 116, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **PABLO DANIEL ENCISO**, con Cédula de Identidad N° 1.885.906, según Poder Especial, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LPN 02/2012 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

en el Subgrupo 540 "**ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**", objeto del gasto específico, 542 "Adquisiciones de equipos de oficina", 543 "Adquisiciones de equipos de computación", incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, hasta la suma de Guaraníes **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHETA Y TRES MIL CIENTO QUINCE (₲ 66.983.115).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 236.251

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Centro de Estudios Tecnológicos y Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según resolución N° 803/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1378/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
2	43222620-001	**Access Point Wireless**	TrendNet TEW-639GR	USA	UNIDAD	2	529.950	**1.059.900**
		Caracteristica						
		Puertos						
		• 4 x puertos LAN Auto-MDIX a 10/100/1000Mbps.						
		• 1 puerto WAN (Internet) a 10/100/1000Mbps.						
		• Interruptor Activar/desactivar inalámbrico: Encender y apagar LAN inalámbrico						
		• **Botón de reinicio:** Restablece los valores predeterminados de fabrica						
		• **Tipo de conexión:** IP dinámica, IP estática (fijas), PPPoE, PPTP, L2TP.						
		• **Indicador LED:** Power, LAN 1~ 4, WAN, WLAN, WPS.						
		Wireless						
		• Antenas						
		• 3 x 4dBi antenas dipolo fijas.						
		Frecuencia						
		• USA (FCC) 11 Channels:						
		• 2.412GHz~2.462GHz						
		• Europe (ETSI) 13 Channels :						
		• 2.412GHz~2.472GHz						
		• Japan (TELEC) 14 Channels :						
		• 2.412GHz~2.483GHz						
		Modulación						
		• DBPSK/DQPSK/CCK/OFDM (BPSK/QPSK/16-QAM64-QAM)						

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
		Potencia de Salida						
		• G11,00						
		• 64QAM: 14						
		• 16QAM: 15						
		• QPSK: 16						
		• BPSK: 17						
		• 11b						
		• DBPSK,DQPSK,CCK: 17.5						
		Tasa de Transferencia de Datos						
		• Modo 11g : 54, 48, 36, 24, 18, 12, 9, 6 Mbps						
		• Modo 11b : 11, 5.5, 2, 1 Mbps						
		WEP: 64/128-bit						
		Soporte WPA, WPA-PSK, WPA2, WPA2-PSK						
		Autenticador Radius 802.1x						
		Configuración						
		• Vía Navegador Web						
		• Web-based Setup Wizard						
		• Administración vía protocolo SNMP						
		• Soporte detallado On-Line						
		• Soporte para backup de configuraciones y restauración.						
		• Firmware actualizable.						
		Funciones de Administración						
		• Servidor DHCP para una cantidad superior a 253 clientes.						
		• Tiempo de utilización, Mapeo fijo de IPs						
		• Control de Acceso.						
		• Bloqueo						
		• Lista de Sesiones y usuarios.						
		• Logs.						
		• Actividad del Sistema.						
		• Información de depuración.						
		• Información sobre Ataques.						
		• Paquetes eliminados.						
		• Notificación de eventos.						
		Soporte para Sistemas Operativos						
		• Windows 95/98/NT/ME/2000/XP/Vista/Seven.						
		• Linux.						
		• Macintosh.						
		• Cualquier plataforma que soporte un Navegador Web.						
		Observaciones						
		• El equipo ofertado debe tener certificación ISO 9001 o similar						
		• PERÍODO de garantía mínima de 1 (uno) año.						
		• Tipo de Garantía y Servicio: En las oficinas del Rectorado (EN SITIO).						
		• Provisión de repuestos y partes sin costo, por el PERÍODO de la garantía.						
		• Presentar documentación del fabricante donde avale la garantía exigida.						
		El oferente deberá presentar respaldado por escrito de la empresa y/o representante autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.						

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251								**EXPEDIENTE Nº 315.893**
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
7	39121004-003	**UPS de 20KVA Stand Alone**	RIELO	ITALIA	UNIDAD	1	59.669.588	**59.669.588**
		CARACTERISTICA						
		Input o entrada						
		• Tensión: 400V en tres fases						
		• Frecuencia de entrada: 50/60 Hz						
		By Pass						
		• Tolerancia de tensión: 186 -264V (seleccionable en modo inteligente y activo Mode)						
		• Frecuencia de la tolerancia: Selección de frecuencia +- 5HZ						
		Autonomía						
		• Autonomía de 30 (treinta) minutos a plena carga						
		Salida						
		• Potencia nominal: VA 20.000						
		• Salida Monofásica						
		• Forma de Onda: De onda sinusoidal						
		• Tensión nominal: 220-230-240 V (Seleccionable)						
		• Tensión con la distorsión que distorsionan la carga: <5%						
		• Distorsión de voltaje con carga lineal: <2%						
		• Frecuencia: 50/60 Hz seleccionables o automático						
		• Factor de cresta (Ipeak / IRMS): 3:1						
		Sistemas						
		• Tiempo de traslado: 0 ms						
		• AC /AC eficiencia: 91% una sola fase, el 92% en tres fases						
		• Line-Interactive/Smart activa la eficiencia: 98%						
		• Ruido: <70 dBA a 1 m						
		• Temperatura de funcionamiento:0°C / +40°C						
		• Humedad relativa: <90% sin condensación						
		• Protecciones: Sobrecorriente – corto –circuito – descarga excesiva de batería – sobretencsión – subtensión - excesiva						
		• Comunicación: RS232 + ranura de comunicación (TCP / IP, HTTP, SNMP, JBUS, MODBUS, PROFIBUS)						
		• Mandos a distancia: OEP (Apagado de emergencia)						
		• Normas: Seguridad: EN 62040-1-1 y de la Directiva 2006/95/CE; EMC: EN 62040-2 y la Directiva 2004/108/CE						
		Datos						
		• Copia de seguridad de tiempo a plena carga (min): 10 min.						
		Opciones						
		• Las carcasas de baterías para ya runtimes: Si						
		• Módulo transformador de aislamiento (LxFxA): 400x265x600 mm / 80Kg						
		• Auxiliar de conexión en serie: Si						
		• LED basada en panel de control remoto: Si						
		• Software de comunicación: Si						
		Normas y certificaciones						
		• Calidad: ISO 9001:2000 e ISO 14001:1996						
		Documentación						

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
		• Manuales (conforme especificaciones): El contratista adjudicado deberá proveer toda la información técnica necesaria para la instalación e interconexión, planos especificaciones, manuales de operación del sistema y sus accesorios en idioma español						
		Garantía y asistencia técnica						
		• Duración de garantía y asistencia técnica: 24 meses o más						
		• El equipo deberá garantizarse desde su puesta en marcha, incluyendo en la misma defecto de materiales, diseño y elementos integrantes						
		• Sustitución de tarjetas, interfaces, cables, circuitos electrónicos dañados en el uso normal del equipo: Durante el periodo que dure la garantía						
		• Provisión de repuestos: El contratista o adjudicatario deberá garantizar expresamente la norma provisión de repuestos de todos los elementos integrantes del equipo, para asegurar un continuo y correcto funcionamiento del sistema						
		• Pruebas en fábrica: Antes del embarque de la unidad, el fabricante deberá probar completamente cada unidad, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones. Deberá suministrarse el protocolo de dichas pruebas con los resultados obtenidos junto con la entrega de la unidad						
		• Demostración: El cliente se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo si fuera necesario						
		Producto						
		• **Materiales:** La totalidad de los materiales que conforman la UPS serán nuevos, de fabricación actual, de alto grado y o habrán estado en servicio anteriormente, con excepción al ensayo en fábrica. Todos los elementos electrónicos activos serán de estado sólido. La lógica de control y los fusibles estarán físicamente aislados de los componentes de potencia para asegurar seguridad al operador y protección al calor. La totalidad de los componentes electrónicos serán accesibles del frente de la unidad para acceso de servicio						
		• **Construcción:** El equipamiento estará construido de manera de permitir la instalación del cableado de entrada, salida y de control sin inconvenientes. El gabinete del UPS permitirá el acceso inferior del cableado de entrada y salida. El gabinete poseerá un adecuado espacio interno para respetar el radio de doblado de los cables						
		• **Cableado:** El equipamiento estará construido de manera de permitir la instalación del cableado de entrada, salida y de control sin inconvenientes. El gabinete del UPS permitirá el acceso inferior del cableado de entrada y salida. El gabinete poseerá un adecuado espacio interno para respetar el radio de doblado de los cables						

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
		• **Enfriamiento:** El equipo poseerá ventilación interna para asegurar que todos los componentes estén operando dentro de los rangos de temperatura adecuados. El UPS dispondrá de sensores de temperatura para monitorear su temperatura interna. Ante la detección de temperaturas que exceden las recomendaciones de los fabricantes, los sensores causarán alarmas visuales y audibles en el panel de control de la UPS. El aire fluirá dentro del gabinete desde el frente y evacuará por la parte superior.						
		Instalación						
		• **Cableado de alimentación:** Según recomendación del fabricante de la UPS procedente del tablero electrico existente en el sitio.						
		• **Tablero:** Según requerimiento de la instalación interna. Se debe tener en este lugar el dispositivo que permita efectuar la conmutación sobre suministros de ANDE y/o Generador y viceversa sin cortar el suministro eléctrico a los equipos.						
		Otras especificaciones						
		• La oferta deberá incluir todo lo necesario para el transporte, entrega, armado e instalación en el lugar a designar, conexión de cables entrada-salida al tablero existente en el sitio de la instalación, interconexión con el banco de baterías, la puesta en marcha del sistema asi como la puesta a tierra coforme a las especificaciones detalladas a continuación						
		• El sistema instalado debe contar con un mecanismo que permita la transferencia sobre ANDE y/o Generador de energía eléctrica sin corte de servicio, igualmente el mismo mecanismo debe permitir la transferencia sobre UPS sin el corte de servicio.						
		INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA						
		CARACTERISTICAS BASICAS DE LA OBRA						
		Se trata de realizar la instalación del Sistema de Puesta a Tierra correspondiente al Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario – San Lorenzo.						
		Se incluye:						
		a-) Malla de puesta a tierra						
		b-)Previsiones para asegurar la continuidad metálica						
		c-) Mediciones						
		ALCANCE						
		Provisión de materiales y mano de obra especializada para la realización de los trabajos detallados.						
		Se deberán considerar incluidos dentro del alcance del suministro, todos los recursos necesarios para la realización de los trabajos y todas aquellas tareas y materiales que aunque no se encuentren explícitamente indicados, resulten necesarias para la correcta ejecución de la instalación de acuerdo a las reglas del arte, y para el correcto funcionamiento de las mismas de acuerdo a su fin, entendiéndose que lo que se procura aquí, es definir los objetivos propuestos y no la forma de lograrlos, que será de responsabilidad exclusiva de la Empresa adjudicataria.						
		DESCRIPCIÓN						

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
		Sistema de puesta a tierra						
		Se realizará la instalación completa de la malla de puesta a tierra, según se indica en plano de referencia.						
		Se empleará cable de cobre desnudo de 50mm2 de sección como mínimo instalado a una profundidad de 0,6m, y jabalinas de acero recubiertas en cobre ¾" de diámetro y 3m de longitud, vinculadas a la malla de puesta a tierra.						
		Mediciones						
		Una vez finalizados todos los trabajos, con los chicotes de vinculación conectados se efectuará la medición final de resistencia de dispersión a tierra en todas las placas de conexión a tierra instaladas.						
		Las mediciones deberán ser realizadas por personal técnico especializado en presencia de los técnicos de la Dirección de Informática del Rectorado y se entregará el protocolo de todas las mediciones realizadas firmado por profesional matriculado.						
		Valores de referencia máximos admitidos:						
		La resistencia de dispersión a tierra medida desde cualquiera de las placas de tierra no deberá ser superior a 1.5 Ω.						
		Consideraciones Generales						
		Se tomarán los recaudos necesarios para evitar el deterioro de las instalaciones por efectos de la corrosión, en especial cuando se unan metales distintos, así como todas las previsiones y cuidados necesarios para evitar la entrada de agua al interior del edificio.						
		Todas las uniones que queden enterradas deberán ser realizadas mediante soldaduras cuproaluminotérmicas.						
		Para las uniones entre cables que queden a la vista se harán mediante uniones abulonadas, debiéndose emplear los terminales o morsetos apropiados para tal fin.						
		La realización de las instalaciones deberá estar ejecutada y supervisada por personal especializado, con experiencia reconocida en instalaciones de puesta a tierra.						
		NORMAS PARA MATERIALES Y MANO DE OBRA						
		Todos los materiales serán nuevos y conforme a las Normas indicadas en cada caso. Los materiales que sean provistos por el adjudicatario, deberán ser sometidos a la aprobación de la Dirección de Informática del Rectorado.						
		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS						
		El Contratista deberá disponer de la totalidad de las máquinas, equipos y herramientas necesarias en calidad y cantidad suficiente para la ejecución de los trabajos dentro de los plazos fijados y de acuerdo a las reglas del arte, y de todas aquellas herramientas y equipos que se considere necesaria para el buen desarrollo de los trabajos.						
		DOCUMENTACION A ENTREGAR						

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
		Una vez terminada la instalación y previamente a la recepción provisoria, el Contratista entregará tres juegos de copias de los planos de las instalaciones estrictamente Conforme a Obra.						
9	26111501-011	**Rack de 19"**	VCP	CHINA	UNIDAD	1	3.335.365	**3.335.365**
		• Rack cerrado de 19", 40U y 860 mm de profundidad, puerta delantera de vidrio templado y laterales todas con cerradura.						
		• 1 (Una) Bandeja pesada para monitor de 19", 2U y 400 mm						
		• 1 (Una) Bandeja pesada para servidor de 19", 1U y 700 mm						
		• 1 (Una) Unidad de ventilación con 2 (dos) turbinas						
		• 1 (Un) Canal de tensión con 12 tomas S/TM						
		• 2 (Dos) Organizador Horizontal 19" – 2U						
13	43211601-001	**Gabinete de Comunicaiones 4U**	VCP	CHINA	UNIDAD	6	486.377	**2.918.262**
		Características						
		2 Perfiles 19"						
		Fijación: en pared						
		Tamaño: 4U						
		Con llave						
				TOTAL				**66.983.115**

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO DE ENTRGA DE BIENES Y VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de entrega de los bienes es de 30 (treinta) días. Es decir desde el 31 de Julio de 2012 hasta el 30 de Agosto de 2012

6.2. El plazo de vigencia de este Contrato es de 45 (cuarenta y cinco) Días. Es decir desde el 31 de Julio de 2012 hasta el 14 de Setiembre de 2012

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Parasoft S.R.L.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato a los treintayun (31) días del mes de Julio del año dos mil doce.

p/PARASOFT S.R.L.
Sr. **Pablo Daniel Enciso**
C.I. Nº 1.885.906
Parasoft S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Ing. Agr. **Pedro Gerardo González**
Rector